

Boletín Oficial



DE LA PROVINCIA DE LOGROÑO.

PARTE OFICIAL.

GOBIERNO

DE LA PROVINCIA DE LOGROÑO.

Despacho telegráfico de Madrid á las 3 y 50 minutos de esta tarde.

Campamento del Castillejo 2 de Enero.

Se ha emprendido y efectúa el movimiento adelantando hasta los Castillejos. El enemigo habia levantado su campamento y marchaba en movimiento paralelo al nuestro pero á una distancia de mas de dos horas. Nuestra pérdida en

la última accion consistió en 400 heridos y 50 muertos de tropa y Oficiales. La marina contribuyó con sus fuegos á desalojar al enemigo y obró con nuestras guerrillas. Los Regimientos de Ingenieros y Artillería de á pié se han distinguido mucho.

Campamento de los Castillejos 2 á las 8 de la noche. No ocurre novedad. El Brigadier Makenna con cuatro escuadrones ha practicado un reconocimiento en direccion de Tetuan hasta legua y media de este campamento. Hoy 3 no ocurre novedad en el Serrallo.

Logroño 3 de Enero de 1860.

—Manuel Somoza.

DISTRITO UNIVERSITARIO DE ZARAGOZA.

Conforme á la Real orden de 10 de Agosto de 1858, publicado en la Gaceta de 14 del mismo, han de proveerse las Escuelas de niños y niñas vacantes en los pueblos siguientes:

PROVINCIA DE ZARAGOZA.

Escuelas de niños.

PUEBLOS.	Clase de escuelas.	Dotaciones.	Observaciones.
Fayon.	Elemental completa.	2800	
Grisel.	id.	2500	
Los Fayos.	id.	2340	
Boden.	id.	1960	
Las Cuerlas.	id.	1400	
Valmudrid.	id.	1400	
Gallocanta.	id.	1400	
Bagües.	id.	1400	
Berruëco.	id.	1200	
Retascon.	id.	1200	
Lechon.	id.	1100	
Pardos.	id.	1100	
Valconchan.	id.	1100	

ELEMENTALES INCOMPLETAS.

Escuelas de niñas.

PUEBLOS.	Clase de escuelas.	Dotaciones.	Observaciones.
Monreal de Arizu.	Elemental incompleta.	2500	

PROVINCIA DE HUESCA.

Escuelas de niños.

PUEBLOS.	Clase de escuelas.	Dotaciones.	Observaciones.
Abella y Planillo.	Elemental completas.	2500	
ransaz.	id.	2500	
onansa.	id.	2500	
udella.	id.	2500	

POR CONCURSO.

PUEBLOS.	Dotaciones.	Observaciones.
Erdas.	2500	
Fautova.	2500	
Jasa.	2500	
Montanuy.	2500	
Puértolas.	2500	
Santorreus.	2500	
Sahun.	2500	
Sir y Serveto.	2500	
Toledo.	2500	
Viacamp.	2500	
Sarra de Surta.	2460	
Clamosa.	2445	
El Pueyo de Araguas.	2393	
Avisanda.	2385	
San Esteban del Mall.	2350	
Torrelada.	2305	
Sta. Cilia de Jaca.	2235	
Pilzan.	2230	
Castejon de Sobrarve.	2220	
Aguinalin.	2170	
Castigalen.	2160	
Olivan.	2155	
Javierregay.	2150	
Laspaules.	2125	
Villacarli.	2115	
Foradada.	2110	
Lagarres.	2110	
Monesma de Benabarre.	2070	
Panillo.	2060	
San Juan.	2060	
Mediano, Samitier y Si- guenza de Cinca.	2030	
Sopeizu.	2050	
El Tormillo.	2030	
Aneto.	2015	
Fet.	1985	
Arcusa.	1955	
Sta. Maria de Buil.	1950	
Bezanuy.	1940	
Chia.	1925	
Coscojuela de Sobrarve.	1920	
Salinas de Jaca.	1915	
Calveza.	1905	
Castanesa.	1895	
Tello.	1895	
Betesa.	1880	
Coscojuela de Fautova.	1880	
Urdues.	1870	
Cortillay.	1860	
Morrano.	1855	
La Puebla de Roda.	1850	
Albalatillo.	1840	
Olson.	1790	
Yebra.	1760	
Larnes.	1760	
Marcen.	1730	
Sierra.	1715	
Baraguas.	1710	
Orna.	1705	
Bermies.	1670	

Elementales completas

ELEMENTALES INCOMPLETAS.

ELEMENTALES COMPLETAS.

POR CONCURSO.

PROVINCIA DE SORIA.

Escuelas de niños.

Valdeavellano de Taza.	Elemental completa.	2500
Ciria.	Id.	2500
Somaen.	Id.	2500
Castilfrío.	Idem incompleta.	4900
Matasejun.	Id.	4500

PROVINCIA DE TERUEL.

Escuelas de niños.

Vallecillo.	Elemental completa.	2500
Forniche Alto.	Id.	2500
Torre los negros.	Idem incompleta.	2000
Orríos.	Id.	4750
Villar del Salz.	Id.	4750
Noguera.	Id.	4750
Rodena.	Id.	4750
Godos.	Id.	1250

Escuelas de niñas.

Vallecillo.	Elemental completa.	1666
Rafales.	Id.	1666
Saldon.	Idem incompleta.	4334
Torremocha.	Id.	4334
Cucalon.	Id.	4334
Torralba de los Sisonos.	Id.	4334
Gorniche Bajo.	Id.	4334
Badenas.	Id.	4334
Villalba Baja.	Id.	4334
Ababiy.	Id.	4334
Villar del Salz.	Id.	4166
Guadalaviar.	Id.	4166
Singra.	Id.	4166
Mezquita de Jarque.	Id.	4000
Mezquita de Locos.	Id.	4000
Billo.	Id.	4000

PROVINCIA DE LOGROÑO.

Escuelas de niños.

Tirgo.	Elemental completa.	2500
Aldeanueva de Cameros.	Id.	2580
El Rasillo.	Idem incompleta.	4575
Aleson.	Id.	4220

Ademas del sueldo los Maestros y Maestras disfrutarán casa y las retribuciones de los niños y niñas no pobres.

Los Maestros y Maestras que reunan las circunstancias prescriptas en la citada Real orden dirigirán sus solicitudes acompañadas de la correspondiente hoja de servicios y documentos que la comprueben al M. I. Sr. Gobernador, presidente de la Junta de Instrucción pública de la respectiva provincia, en el término de un mes, que empezará á contarse desde el día en que se inserte este anuncio en el Boletín oficial de la misma. Zaragoza 40 de Diciembre de 1859.—Jacobo Olleta.

JUNTA PROVINCIAL DE INSTRUCCION PÚBLICA DE ZARAGOZA.

Esta Junta ha acordado que el día 26 del próximo Enero den principio las oposiciones para las Escuelas de niños y niñas que se hallan vacantes en esta provincia y que no han sido provistas en los concursos extraordinarios que con arreglo al art. 187 de la ley de Instrucción pública ha publicado el Sr. Rector de la Universidad de este Distrito. Los ejercicios se verificarán según el programa de 3 de Febrero de 1855, y en los opositores que resultaren aprobados se proveerán las siguientes:

Escuelas de niños. Dotación anual.

Afajarin.	Elemental completa.	3300 rs.
Ambel.	id. id.	3040 rs.
Letuj.	id. id.	3360 rs.

ESCUELA DE NIÑAS.

Dotación fija anual.

Magallon Elemental completa.	2740 rs.
Nonaspe. id. id.	2510 rs.
Novallas id. id.	2200 rs.
Salba-tierra. id.	2240 rs.

Los agraciados recibirán además del sueldo que se espresa casa franca y retribuciones de los niños no pobres.

Los aspirantes presentarán sus solicitudes acompañadas del título de maestro de 1.ª enseñanza ó copia legalizada de servicios documentada, partida de bautismo que acredite tener 21 años cumplidos de edad y certificación de su conducta moral expedida por el Alcalde y Cura Párroco donde haya residido los últimos seis meses, con tres días de anticipación al señalado para dar principio á las operaciones. Zaragoza 24 de Diciembre de 1859.—El presidente, B. Mendez de Vigo.

ANUNCIO.

El Ayuntamiento, y Junta pericial tiene efectuado el repartimiento de la contribucion territorial para el próximo año de 1860 y espuesto al público por el término de 6 dias para que los contribuyentes puedan hacer las reclamaciones pasado el dicho término no se les oirá ninguna. Santa Coloma 2 de Enero de 1860.—El Presidente, Felipe Perez.

LOGROÑO: IMPRENTA DE RUIZ

POR CONCURSO.

POR CONCURSO.

ELEMENTALES INCOMPLETAS.

ELEMENTALES INCOMPLETAS.

ELEMENTALES COMPLETAS.

Conchel.	1630
Sta. Cruz.	1620
Fornillo de Barbastro.	1600
Capdesaso.	1590
Serraduy.	1580
Arynis.	1575
Argavieso.	1570
Lanuzá.	1560
Sabiñanigo.	1510
Ola.	1500
Secastilla.	1500
Yesero.	1500
Junzano.	1495
Sos y Sesué.	1495
Albero Alto.	1485
Castilsabay.	1480
Salillay.	1470
Purroy.	1465
Monflorite.	1455
Ara.	1440
Espés.	1440
Gavin.	1440
Balfarta.	1425
Gavasa.	1420
Atares.	1395
Begua.	1390
Espuëndolay.	1380
Valle de Lierp.	1380
Güel.	1370
Sabayés.	1370
Pueyo de Fañanay.	1370
Luicena.	1365
Sipan.	1360
Banaguas.	1355
Nocito.	1350
Bentué.	1340
Piracés.	1315
Novaley.	1315
Arascues.	1310
Coscullano.	1300
Molinos.	1300
Aguilué.	1295
Villanová.	1280
Mipanas.	1265
Aso de Sobremonte.	1260
Navasa.	1245
Janovas.	1235
Lastanosa.	1200
Quinzano.	1200
Callen.	1200
Oto.	1200
Botaya.	1195
Senegüe.	1190
Ascara.	1135
Javarrella.	1190
Simués.	1140
Piedrafita.	1120
Merli.	1115
Albero Bajo.	1100
Salinas de Barbastro.	1100
Castelflorite.	1100
Esposa.	1090
Puibolea.	1080
Neril.	1080
Aler.	1080
Canias.	1050
Araguas del Solano.	1045
Puidecinca.	1040
Buesa.	1040
Bubal.	1000
Piedramorrera.	1000
<i>Escuelas de niñas.</i>	
Angües.	1667
Azlor.	1667
Bailo.	1667
Baldellon.	1667
Bielsa.	1667
Canfrane.	1667
Camporelli.	1667
Capella.	1667
Castillazuelo.	1667
Castillonroy.	1667
Cohingo.	1667
Estopiñan.	1667
Fayo.	1667
Jusen.	1667
Plan.	1667
Tolva.	1667
Torres del Obispo.	1667